Anexo A – COMISIONES

ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPERSIÓN, DE FECHA ____ _____DE 20__, FIRMADO ENTRE "EL BANCO" Y "EL CLIENTE".

Tarifas aplicables por concepto de comisiones en "EL SERVICIO":

CONCEPTO	***COMISIÓN EN PESOS MEXICANOS***
Comisión por transferencia a cuentas BBVA por cualquier medio	4.50
Comisión transferencia interbancaria mismo día (SPEI)	4.50
Comisión transferencia interbancaria día siguiente (TEF)	4.50
Comisión por pago a referencia a no clientes (Retiro Sin Tarjeta Masivo)	15.00
Comisión por correo de confirmación de pago	1.00
Comisión por mensaje SMS de confirmación de pago	2.00

Tarifas aplicables cuando el cliente tiene contratada la opción de Reintento:

CONCEPTO	***COMISIÓN EN PESOS MEXICANOS***
Comisión por transferencia a cuentas BBVA por cualquier medio	5.50

Las tarifas de las comisiones que aplican son de acuerdo a la moneda en que "EL CLIENTE" tenga contratada "LA CUENTA DISPERSORA", así como "LA CUENTA DE COMISIONES" asociadas al presente contrato.

"LAS PARTES" reconocen que han leído todos los términos y condiciones que se establecen en el presente Anexo, por lo que convienen en obligarse en todos y cada uno de los términos que en el presente se indican, firmándolo el _____de _____20__, en _____.

FIRMAS	
"EL CLIENTE"	**"EL BANCO"**
Nombre(s) y Firma(s) del (los) APODERADO(S)	Nombre(s), Firma(s) y Registro(s)